



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Miércoles, 27 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120190000900	Extinción De Dominio		Erika Regina Florez Revuelta, Ruby Cristina Brocero Sarabia, Maria Rosa Calderon De Torrado, Herninda Becerra Silva	22/01/2021	Auto Ordena - ; Por Secretaría Se Dispondrá A Correr El Traslado A Los Sujetos Procesales E Intervenientes A Efectos De Cumplir El Mandato Del Artículo 141 De La Ley 1708 De 2014, Modificado Por El Artículo 43 De La Ley 1849 De 2017. Por Secretaría Librar Los Oficios.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 27 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

515d9e37-3eb0-4bca-be14-376490d4fa0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Miércoles, 27 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120200002600	Extinción De Dominio		Juan Carlos Salazar Gomez, Genaro De Jesus Duque Salazar, Jesus David Medina Ariza, Orlinda Mercado Rangel, Ruth Duque , Angie Paola Salazar , Jesus Antonio Ramirez Hernandez, Rosa Mercedes Medrano Garcia, Claudio Restrepo Gutierrez, Alcira Ruby L	21/01/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda Presentada Por El Dr. Jose Barberi Forero En Calidad De Fiscal 72 Ed, Atendiendo Lo Dispuesto En La Parte Considerativa De La Presente Providencia. Segundo: En Firme Esta Providencia, Por Secretaría Devuélvase El Expediente A La Fiscalía 72 Ed De Bogotá D.C.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 27 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

515d9e37-3eb0-4bca-be14-376490d4fa0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Penal De Extinción De Dominio 001 Barranquilla

Estado No. 4 De Miércoles, 27 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001312000120170003700	Extinción De Dominio		Odalis Zambrano De Los Reyes	22/01/2021	Auto Ordena - Visto El Anterior Informe Secretarial Que Da Cuenta Del Estado Del Trámite De La Diligencia, Y No Existiendo Más Pruebas Por Practicar, Se Declara Cerrado El Ciclo Probatorio De La Presente Actuación. Por Secretaría Librar Las Comunicaciones

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 27 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE MANUEL MARIN ANGUILA

Secretaría

Código de Verificación

515d9e37-3eb0-4bca-be14-376490d4fa0d